

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 24 FEB. 2005

RES. H. N° 053-05

Expte. 11º 4.791/04

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Héctor Esparrica, en la que solicita autorización para continuar con el dictado de la asignatura optativa: "Teoria y Métodos en Arqueología Social" de la Licenciatura en Antropología, hasta el mes de abril de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en razón de que la misma comenzó a dictarse en octubre de 2004 y solo se pudo dictar un mes y medio de clases, lo cual resulta insuficiente para el desarrollo de la materia;

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología, otorga conformidad al pedido del Lic. H. Esparrica;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 741/05, aconseja autorizar la continuidad del dictado de la asignatura optativa: Teoría y Métodos en Arqueología Social", hasta el mes de abril de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 22-02-05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la continuidad del dictado de la asignatura optativa: Teoría y Métodos en Arqueología Social, a cargo del Lic. Héctor Esparrica, hasta el mes de abril de 2005.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR al Lic. H. Esparrica, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

018-05

BERNAMA MES FERMANDEZ SECRETARIA

POST TO DE HUMANIDADES LINES

The second of the second of

TIC 10 THE SOUTH OF SHIP OF SH

LOS EL BATALINA BULIUBASICH DECANA

Facated do Humanidades - UNISo.